JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL GUAMO TOLIMA

NOTIFICACIÓN Y FIJACIÓN DEL ESTADO CIVIL No. 024

PROCESO	RADICACIÓN	CUADERNO No. 1	2	3	DEMANDANTE(S) / ACCIONANTE(S) / INCIDENTANTE(S) / INTERESADO (S)	DEMANDADO(S) / ACCIONADO(S) / INCIDENTADO(S) / CAUSANTE(S)	FECHA AUTO DÍA	MES	AÑO
Simulación	2020-00015-00	x			Inversiones Tierra Grande S.A.S	Edgar Augusto Bohórquez Cerquera	25	05	2022
Servidumbre	2021-00072-00	x			CELSIA COLOMBIA S.A. E.S.P.	Herederos de M.G.G.S.	25	05	2022
Sucesión	2022-00051-00	x			Lizbey Ramírez Espinosa	Blanca Díaz	25	05	2022

SECRETARÍA: JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL. Guamo Tolima. **Mayo Veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022).** En la fecha notifico por anotación en ESTADO CIVIL No. **024** el (los) AUTO(S) que antecede(n). En la misma fecha se FIJA el mentado estado en lugar visible al público y en sitio acostumbrado por el Secretario del Juzgado, por el término legal de UN (1) día hábil. INHÁBILES: **No Hubo.-**
Lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P en concordancia con el artículo 321 del C. de P. Civil.- Conste.-

ALEXANDER RODRÍGUEZ MAYORGA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO
JUZGADO 2° PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMO - TOLIMA